REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 12 de OCTUBRE de 2018, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00581-00 formulada por MIRIAM ALFARO POVEDA en contra del JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÀ D.C y OTRO, Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 12 DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 12 DE FAMILIA
MIRIAM ALFARO POVEDA
JUDY ROSSINE TRUJILLO NAVARRO
MARCO VINICIO NOGUERA PAZ
NORMA CONSTANZA GAITÁN BALLESTEROS
JOBANA ANGELICA NOGUERA VELASCO
DIANA PATRICIA RUEDA GONZÁLEZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 17 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 17 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA